Acta 02

Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 10:00 horas del veintiocho de abril de dos mil quince, se reunieron en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Secretaría de Cultura, sita en la calle Hidalgo número 239, colonia Centro del municipio de Cuernavaca, Morelos, previa convocatoria, emitida por la Secretaria Técnica de la Junta Directiva, mediante los oficios números SC/MMAPO/225/2015 al SC/MMAPO/233/2015 de fecha 20 de abril de 2015; los integrantes de la misma; **LIC. MANUEL ZEPEDA MATA**, Subsecretario de fomento de las Artes de la Secretaría de Cultura, en representación del **C. GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU**, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva; **LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ,** Directora General Jurídica de la Secretaría de Cultura, en representación de la **SRA. CRISTINA JOSEFINA FAESLER BREMER**, Secretaria de Cultura, quien actúa como Secretaria Técnica; **LIC. MIGUEL ÁNGEL RIVERA NÁJERA,** Director General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales, en representación de la **LIC. BLANCA ESTELA ALMAZO ROGEL,** Secretaria de Desarrollo Social, en su carácter de vocal; **LIC. JORGE SÁNCHEZ RODRÍGUEZ,** Subsecretario de Ingresos, en representación de la **LIC. ADRIANA FLORES GARZA, LIC. ADRIANA HORTENSIA PALACIOS ESQUIVEL**, Coordinadora de Inversión, en representación del **LIC. JUAN CARLOS SALGADO PONCE**, Secretario de Economía, en su carácter de Vocal; **LIC. SALVADOR MELQUIADES MARTÍNEZ,** Subdirector de Planeación y Desarrollo de Productos Turísticos de la Secretaría de Turismo, en representación de la **LIC. MÓNICA PATRICIA REYES FUCHS**, Secretaria de Turismo; en su carácter de Vocal. ----------

Asimismo, se encuentran presentes **RODOLFO CANDELAS CASTAÑEDA,** Coordinador del Museo Morelense de Arte Popular y la **C.P. ANA LILIA SÁNCHEZ MARTÍNEZ**, Comisaria Pública del MMAPO.----------

Lo anterior, con el fin de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Museo Morelense de Arte Popular bajo el siguiente:----------

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

1. Pase de lista y declaración del quórum legal para sesionar. ----------
2. Lectura y aprobación del orden del día ***(Anexo 1)***.----------

3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 24 de febrero de 2015 **(Anexo 2)**.----------
4. Presentación para su conocimiento de la ampliación y asignación de los ingresos propios y Egresos generados por la venta de artesanías en los meses de enero, febrero y marzo del 2015. **(Anexo 3)**.----------
5. Presentación y en su caso aprobación de la ampliación y asignación del proyecto denominado "Proyecto estratégico para el desarrollo del sector ceramista del estado de Morelos a través del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo FIDECOMP en el mes de enero 2015. **(Anexo 4)**.----------
6. Presentación y en su caso autorización del presupuesto calendarizado de ingresos y egresos del proyecto denominado "proyecto estratégico para el desarrollo del sector ceramista del estado de Morelos a través del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo FIDECOMP. **(Anexo 5)**.----------
7. Presentación y en su caso aprobación de la modificación al Programa Operativo Anual 2015 del Museo Morelense de Arte Popular. **(Anexo 6)**.----------
8. Presentación y en su caso aprobación de las transferencias presupuestales entre partidas de servicios personales realizadas en los meses de enero y febrero del ejercicio 2015. **(Anexo 7)**. ----------
9. Presentación y en su caso aprobación de las transferencias presupuestales entre capítulos realizada en el mes de marzo del ejercicio fiscal 2015. **(Anexo 8)**.----------
10. Presentación para su conocimiento de las transferencias presupuestales entre partidas realizadas en los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2015. **(Anexo 9)**.---
11. Presentación para su conocimiento de los Estados Financieros correspondientes de los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2015, de acuerdo a los Lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. **(Anexo 10)**. ----------
12. Presentación del Informe de Actividades correspondiente a los meses de febrero y marzo de 2015 del Museo Morelense de Arte Popular ***(Anexo 11)***.----------
13. Asuntos Generales.----------
14. Clausura de la sesión.----------

----------**DESARROLLO DE LA SESIÓN**----------

PUNTO NÚMERO UNO. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR (ANEXO 3).----------

En uso de la palabra a la Secretaria Técnica de la Junta Directiva, procede al pase de lista: ----------

1. **LIC. MANUEL ZEPEDA MATA**, Subsecretario de fomento de las Artes de la Secretaría de Cultura, en representación del **C. GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU**, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva. **PRESENTE.**----------
2. **LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ**, Directora General Jurídica de la Secretaría de Cultura en representación de la **SRA. CRISTINA FAESLER BREMER**, Secretaria de Cultura, en su carácter de Secretaria Técnica de la Junta Directiva. **PRESENTE.** ----------
3. **LIC. MIGUEL ÁNGEL RIVERA NÁJERA,** Director General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales, en representación de la **LIC. BLANCA ESTELA ALMAZO ROGEL**, Secretaria de Desarrollo Social en su carácter de Vocal. **PRESENTE.** ----------
4. **LIC. JORGE SÁNCHEZ RODRÍGUEZ,** Subsecretario de Ingresos, en representación de la **LIC. ADRIANA FLORES GARZA,** Secretaria de Hacienda, en su carácter de Vocal. **PRESENTE.** ------
5. **ADRIANA HORTENSIA PALACIOS ESQUIVEL**, Coordinadora de Inversión de la Secretaría de Economía, en representación del **LIC. JUAN CARLOS SALGADO PONCE**, Secretario de Economía, en su carácter de Vocal. **PRESENTE.**----------
6. **LIC. SALVADOR MELQUIADES MARTÍNEZ,** Subdirector de Planeación y Desarrollo de Productos Turísticos de la Secretaría de Turismo, en representación de la **LIC. MÓNICA PATRICIA REYES FUCHS**, Secretaria de Turismo; en su carácter de Vocal. **PRESENTE**. ---------

Del mismo modo, se hace constar la asistencia de Rodolfo Candelas Castañeda, Coordinador del Museo Morelense de Arte Popular y la C.P. Ana Lilia Sánchez Martínez, Comisaria Pública del MMAPO.----------

Antes de dar inicio se autoriza la presencia del personal jurídico y administrativo del MMAPO para auxiliar en el desarrollo de esta sesión.----------

En desahogo del presente punto del orden del día se emite el siguiente acuerdo: ----------

MMAPO/JD/02SO-2015/01. El Presidente de la Junta Directiva, manifiesta que de conformidad al pase de lista, y en virtud de que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de la Junta Directiva del MMAPO, se declara el quórum legal para sesionar y son válidos los acuerdos que en ésta se tomen.----------

---

PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (ANEXO 1).----------

En desahogo de este punto del orden del día la Secretaria Técnica da lectura al mismo, y lo somete a consideración de los integrantes del órgano de gobierno.----------
La Secretaria Técnica solicita a los integrantes que en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor del punto propuesto; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo: ----------
MMAPO/JD/02SO-2015/02. La Junta Directiva aprueba por unanimidad de votos el orden del día para la segunda sesión ordinaria en los términos propuestos. ----------
---

PUNTO NÚMERO TRES. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2015 (ANEXO 2). ----------
Para el desahogo de este punto del orden del día, la Secretaria Técnica manifiesta que en virtud de que ha sido distribuida previamente el acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 24 de febrero de 2015, se solicita la dispensa de su lectura, asimismo, se somete a su consideración.----------
En virtud de no existir comentarios al respecto, la Secretaria Técnica solicita a los integrantes de la Junta Directiva en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor de aprobar el acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2015; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo: ----------
MMAPO/JD/02SO-2015/03. Se dispensa la lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Museo Morelense de Arte Popular de fecha 24 de febrero de 2015, misma que se aprueba por unanimidad de votos. ----------
---

PUNTO NÚMERO CUATRO. PRESENTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO DE LA AMPLIACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS Y EGRESOS GENERADOS POR LA VENTA DE ARTESANÍAS EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2015. (ANEXO 3) ----------
La Secretaria Técnica concede el uso de la palabra al Coordinador del MMAPO, quien por conducto del C.P. Daniel Andrade, Director Administrativo, manifiesta que se está presentando la ampliación de los ingresos propios, toda vez que los ingresos presupuestados para el mes de enero fueron por la cantidad de $41,666.66 (Cuarenta y un mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 M.N.), sin embargo los ingresos reales fueron por la cantidad de $72,062.91 (Setenta y dos mil sesenta y dos pesos 91/100 M.N.), por lo que hubo una ampliación por la cantidad de $30,396.25 (Treinta mil trescientos noventa y seis pesos 25/100 M.N.), las cuales se aplicaron a la partida 238 mercancías adquiridas para su comercialización y partida 211 referente a materiales útiles y equipos de oficina; en el mes de febrero de igual forma los ingresos presupuestados fueron por la cantidad de $41,666.66 (Cuarenta y un mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 M.N.)y los ingresos reales

fueron por la cantidad de $51,072.50 (Cincuenta y un mil setenta y dos pesos 50/100 M.N.), resultando una ampliación de $9,405.84 (Nueve mil cuatrocientos cinco pesos 84/100 M.N.), asignada a las partidas 238 y 211; en el mes de marzo los ingresos reales fueron por la cantidad de $44,608.44 (Cuarenta y cuatro mil seiscientos ocho pesos 44/100 M.N.), las cuales se aplicaron a la partida 238 mercancías adquiridas para su comercialización y partida 211 referente a materiales útiles y equipos de oficina. Lo anterior, en términos del anexo 3, lo cual se hace del conocimiento a este órgano de gobierno. ----------

No habiendo comentario al respecto, la Junta Directiva adopta el siguiente acuerdo: ----------

MMAPO/JD/02SO-2015/04. Queda del conocimiento de este órgano de gobierno la ampliación y asignación de los ingresos propios y egresos generados de la venta de artesanías en los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio 2015, en términos del anexo 3, que forma parte integral de la presente acta.----------

---

PUNTO NÚMERO CINCO. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "PROYECTO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR CERAMISTA DEL ESTADO DE MORELOS A TRAVÉS DEL FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO FIDECOMP EN EL MES DE ENERO 2015. (ANEXO 4)----------

La Secretaria Técnica concede el uso de la palabra al Coordinador del MMAPO, quien por conducto del C.P. Daniel Andrade, Director Administrativo, manifiesta que respecto proyecto Estratégico para el desarrollo del Sector Ceramista del estado de Morelos a través del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del empleo FIDECOMP, hubo unos rendimientos bancarios que se cobraron por manejos de cuenta, señala que no afecta para nada el proyecto, sin embargo, se debe a hacer una ampliación presupuestal para poder ejecutar la totalidad del proyecto, porque el proyecto total ya fue aprobado y asignado a un proveedor a través de la invitación que se realizó por lo menos a tres personas, en consecuencia no alcanza para cubrir el monto total del proyecto debido a las comisiones que se cobraron; esta ampliación tiene su origen de los rendimientos que otorga el banco por el manejo de las cuentas, para que se pueda cubrir la totalidad del proyecto. Se le da la ampliación a las partidas 333 y 341, para cubrir el total del recurso en términos del anexo 4. ----------

En virtud de no existir comentarios al respecto, la Secretaria Técnica solicita a los integrantes de la Junta Directiva en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor de aprobar el presente punto del orden del día; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo: ----

MMAPO/JD/02SO-2015/05. Esta Junta Directiva por unanimidad de votos aprueba la ampliación y asignación del proyecto denominado "Proyecto Estratégico para el Desarrollo del Sector Ceramista del Estado de Morelos a través del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo FIDECOMP en el mes de enero 2015, en términos del anexo 4, mismo que forma parte integral de la presente acta. ----------

PUNTO NÚMERO SEIS. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO CALENDARIZADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PROYECTO DENOMINADO "PROYECTO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR CERAMISTA DEL ESTADO DE MORELOS A TRAVÉS DEL FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO FIDECOMP. (ANEXO 5).----------

La Secretaria Técnica concede el uso de la palabra al C.P. Daniel Andrade, Director Administrativo, manifiesta que una vez aprobada la ampliación presupuestal al "Proyecto Estratégico para el Desarrollo del Sector Ceramista del Estado de Morelos a través del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo FIDECOMP, se está presentando la ampliación del recursos en el presupuesto de egresos para ejercerlo, considerándose el monto ampliado, presentando en este momento únicamente el presupuesto que fue afectando, en términos del anexo 5 que les fue enviado oportunamente.----------

En virtud de no existir comentarios al respecto, la Secretaria Técnica solicita a los integrantes de la Junta Directiva en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor de aprobar el presente punto del orden del día; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo: **MMAPO/JD/02SO-2015/06.** Esta Junta Directiva por unanimidad de votos autoriza el presupuesto calendarizado de ingresos y egresos del proyecto denominado "Proyecto Estratégico para el Desarrollo del Sector Ceramista del Estado de Morelos a través del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo FIDECOMP, en términos del anexo 5, mismo que forma parte integral de la presente acta. ----------

PUNTO NÚMERO SIETE PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2015 DEL MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR. (ANEXO 6). --

La Secretaria Técnica concede el uso de la palabra al C.P. Daniel Andrade Torres, Director Administrativo, manifiesta que de igual forma derivado de la ampliación al "Proyecto Estratégico para el Desarrollo del Sector Ceramista del Estado de Morelos a través del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo FIDECOMP, se está presentando también la

modificación al Programa Operativo Anual 2015, del Museo Morelense de Arte Popular, el cual se pone a su consideración. ----------

No habiendo más comentarios al respecto; la Secretaria Técnica somete a consideración de este Órgano el punto propuesto; se solicita a los integrantes en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor de la propuesta; como resultado de la votación, se emite el siguiente acuerdo: ----------

MMAPO/JD/02SO-2015/07. Se aprueba por unanimidad de votos la modificación al Programa Operativo Anual 2015 del Museo Morelense De Arte Popular, derivado de la ampliación presupuestal al "Proyecto Estratégico para el Desarrollo del Sector Ceramista del Estado de Morelos a través del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo FIDECOMP, en términos del anexo 6, y que forma parte integral de la presente acta.----------

---

PUNTO NÚMERO OCHO. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES ENTRE PARTIDAS DE SERVICIOS PERSONALES REALIZADAS EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL EJERCICIO 2015. (ANEXO 7).----------

En desahogo del numeral ocho del orden del día se le concede el uso de la palabra al C.P. Daniel Andrade, Director Administrativo, quien manifiesta que se está solicitando en el mes de enero la transferencia de la partida 141 de aportaciones de seguridad social por la cantidad de $10,518.55 (Diez mil quinientos dieciocho pesos 55/100 M.N.) a la partida 144 aportaciones para seguros, y en el mes de febrero por la cantidad de $4,136.55 (Cuatro mil ciento treinta y seis 55/100 M.N.), en términos del anexo 7, en virtud de que como es de su conocimiento este organismo no cuenta con Seguro Social. De igual forma, se hace de su conocimiento que se envió el oficio a la Secretaría de Hacienda, en términos del Decreto de Austeridad para su autorización. ----------

No habiendo más comentarios al respecto; la Secretaria Técnica somete a consideración de este Órgano el punto propuesto; se solicita a los integrantes en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor de la propuesta; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo: ----------

MMAPO/JD/02SO-2015/08. Se aprueba por unanimidad de votos las transferencias presupuestales entre partidas de servicios personales realizadas en los meses de enero y febrero del ejercicio 2015, en términos del anexo 7 y que forma parte integral de la presente acta.----------

---

PUNTO NÚMERO NUEVE. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES ENTRE CAPÍTULOS REALIZADA EN EL MES DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2015. (ANEXO 8).----------

En desahogo del presente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Director Administrativo quien manifiesta que se solicitó a la Secretaría de Hacienda mediante oficio No. MMAPO/COOR/0084/2015, la autorización de las transferencias entre capítulos de los programas presupuestales del mes de marzo de 2015, da origen del capítulo 2000 materiales, útiles y equipos menores de oficina y destino al capítulo 3000 servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión, por la cantidad de $3,612.75 (Tres mil seiscientos doce pesos 75/100 M.N.), para cubrir el pago de la impresión de unos viniles para la pieza del mes, las cuales se somete a su consideración. ----------

No habiendo más comentarios al respecto; la Secretaria Técnica somete a consideración de este Órgano el punto propuesto; se solicita a los integrantes en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor de la propuesta; como resultado de la votación, se emite el siguiente acuerdo: ----------

MMAPO/JD/02SO-2015/09. Esta Junta Directiva aprueba por unanimidad de votos aprueba las Transferencias Presupuestales entre Capítulos realizada en el mes de marzo del ejercicio fiscal 2015, en términos del anexo 8, mismo que forma parte integral de la presente acta.----------

Queda del conocimiento de este órgano colegiado el oficio a la Secretaría de Hacienda para solicitar la autorización de las mismas.----------

---

PUNTO NÚMERO DIEZ. PRESENTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES ENTRE PARTIDAS REALIZADAS EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2015. (ANEXO 9). ----------

En desahogo del siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra al Director Administrativo, quien manifiesta que se solicitó a la Secretaría de Hacienda mediante oficio No. MMAPO/COOR/0083/2015, la autorización de las trasferencias presupuestales entre partidas de los diferentes programas presupuestales de los meses enero, febrero y marzo de 2015. Asimismo, manifiesta que en el mes de enero en el presupuesto de portaciones estatales en el capítulo 2000 de materiales y suministros da origen a las partidas 211, 221, 292 y 296 y destino a las partidas 375 y 392 por la cantidad total de $155.00 (Ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.); en el Presupuesto FIDECOMP: Investigación, Divulgación y Publicación del Arte Popular da origen a la partida 336 y destino a la partida 341 por la cantidad de $58.00 (Cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.). Las correspondientes al mes de febrero 2015, en el Presupuesto aportaciones estatales se realizaron transferencias por la cantidad de $661.28 (Seiscientos sesenta y un pesos 28/100 M.N.); en el Presupuesto FIDECOMP: Investigación, Divulgación y Publicación del Arte Popular da origen a la partida 336 y destino a la partida 341 por la cantidad de $58.00.00 (Cincuenta y ocho pesos

00/100 M.N.). Las correspondientes al mes de marzo 2015, en el Presupuesto aportaciones estatales se realizaron transferencias por la cantidad de $1,759.00 (Mil setecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.); en el Presupuesto FIDECOMP: Investigación, Divulgación y Publicación del Arte Popular da origen a la partida 336 y destino a la partida 341 por la cantidad de $58.00.00 (Cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.), en términos del anexo 9, que les fue remitido oportunamente.----------

No habiendo más comentario al respecto, la Junta Directiva adopta el siguiente acuerdo.----------

MMAPO/JD/02SO-2015/10. Quedan de conocimiento de esta Junta Directiva las transferencias presupuestales entre partidas realizadas en los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio 2015, en términos del anexo 9, el cual forma parte integral de la presente acta.----------

Este órgano de gobierno queda enterado del oficio de solicitud a la Secretaría de Hacienda para la autorización de las transferencias presupuestales entre partidas de los meses referidos.----------

---

PUNTO NÚMERO ONCE. PRESENTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. (ANEXO 10). ----------

Para el desahogo de este punto del orden del día la Secretaria Técnica cede el uso de la palabra al Director Administrativo manifiesta lo relativo a los Estados Financieros correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2015, que se presentan de acuerdo a los Lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cabe resaltar que Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Hacienda hizo algunas modificaciones en cuanto a la presentación de los Estados Financieros y sus notas, por lo que ahora se presenta ante la Secretaría de Hacienda toda esta información, igual la cuenta Pública a través del Congreso del Estado; la información que se presenta ya reúne todos los requisitos que establece la ley y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) que regula los parámetros que se deben cumplir, anexando la balanza de comprobación, el estado de situación financiera, el estado de actividades, estado de variación en la hacienda pública, estado de cambios de la situación financiera, estado de flujo de efectivo, estado analítico del activo, estado analítico de la deuda y otros pasivos, estado de cuentas de orden, así como las notas a los estados financieros, las cuales se presentan los saldos que mes a mes se reflejan. , mismas que se presentan en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a la Secretaría de Hacienda y la CONAC. En cuanto a las cuentas por recuperar, ya se recuperó la cuenta de la Secretaría de Cultura, sigue pendiente la cuenta por cobrar con la Secretaría de Turismo, para tal efecto se han reunido con los

administrativos de Turismo, y también la Secretarias de Cultura y Turismo se han reunido para darle pronta solución a esta cuenta por cobrar. Lo anterior en términos del anexo 10 que les fue remitido con toda oportunidad.----------

Por otra parte la Junta Directiva solicita se informe sobre la situación que guarda el pago que tiene pendiente la Secretaría de Turismo. ----------

Al respecto, el Coordinador manifiesta que se han estado realizando las gestiones necesarias con la Secretaría de Turismo, sin embargo hasta el momento ésta no ha realizado ningún pago.----------

Los integrantes de esta Junta Directiva consideran que se genere una reunión con la Secretaria de Turismo, para ver qué solución se puede dar a este asunto.----------

No habiendo más comentario al respecto, la Junta Directiva adopta el siguiente acuerdo.----------

MMAPO/JD/02SO-2015/11. Quedan del conocimiento de esta Junta Directiva los Estados Financieros correspondientes de los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2015, de acuerdo a los Lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental., en términos del anexo 10, el cual forma parte integral de la presente acta.----------

---

PUNTO NÚMERO DOCE. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DE 2015 DEL MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR (ANEXO 11). ----------

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día se le concede el uso de la palabra Coordinador del Museo Morelense de Arte Popular, hace del conocimiento a este órgano de gobierno el informe de actividades del Museo Morelense de Arte Popular correspondiente a los meses de febrero y marzo de 2015, en términos del anexo 11. ----------

Asimismo, hace del conocimiento la situación que guarda el punto de venta de Jardines de México, que nos pidieron reestructurar la forma de trabajar, quedando a cargo de la administración de la misma, por motivos de inventarios y la nueva forma de trabajar con ellos permaneció cerrada en los meses de marzo y abril por lo que ya no se ven reflejados dichos meses en las ventas del MMAPO, recordándoles que la nueva forma de trabajar con Jardines de México será mediante consignación. ----------

No habiendo más comentarios al respecto; se emite el siguiente acuerdo: ----------

MMAPO/JD/02SO-2015/12. Esta Junta Directiva acuerda que se tiene por rendido el informe de actividades de los meses de febrero y marzo de 2015 del Museo Morelense de Arte Popular, por parte de la Coordinación del MMAPO, en términos de lo que establece la fracción X, del artículo 66 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, y conforme al anexo 11

mismo que forma parte integral de la presente acta.----------

ASUNTOS GENERALES.----------

En desahogo de los asuntos generales nadie registró participación.----------

CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la sesión siendo las 10:47 horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, lo anterior para todos los efectos correspondientes a que haya lugar.----------

LA JUNTA DIRECTIVA DEL MMAPO

LIC. MANUEL ZEPEDA MATA,
En representación del **C. GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU**, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, Y Presidente

LIC. MARTHA IASSO RODRÍGUEZ,
En representación de la Secretaria de Cultura y Secretaria Técnica

LIC. MIGUEL ÁNGEL RIVERA NÁJERA
En representación de la Secretaria de Desarrollo Social, Vocal.

LIC. JORGE SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
En representación de la Secretaria de Hacienda, Vocal.

LIC. ADRIANA HORTENSIA PALACIOS ESQUIVEL
En representación del Secretario de Economía y Vocal

LIC. SALVADOR MELQUIADES MARTÍNEZ,
En representación del Secretario de Turismo y Vocal

POR EL MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR (MMAPO)

C. RODOLFO CANDELAS CASTAÑEDA
Coordinador del Museo Morelense de Arte Popular

POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR

C.P. ANA LILIA SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Comisaria Pública

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL MMAPO, CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2015.